

# Energía: ¿desarrollo o lastre municipal?

Por **ANA LILIA HERRERA ANZALDO**

**L**a eficiencia energética en las administraciones municipales se ha convertido en un tema de responsabilidad económica, ambiental y social, pero también nacional: necesitamos dejar de lado la cultura paternalista que aspira a que la Federación dote de servicios como agua y electricidad y luego pague u omita el cobro de las cuentas respectivas.

Como ciudadanos nos pasa igual: exigimos servicios, pero nos cuesta pagarlos; basta mirar las cifras de recaudación en los municipios, aunque eso sí, las quejas y las consecuencias, las compartimos todos.

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), "el uso de energía eléctrica en servicios municipales (alumbrado público, bombeo de agua y edificios públicos) se ha convertido en una carga económica muy importante para los ayuntamientos, debido al régimen tarifario al que están sujetos".

Según un estudio de Fitch Ratings, denominado *Proyectos de Modernización de Alumbrado público, tendencias en los municipios de México*, el promedio de dicho gasto en los municipios representa entre el 5 y el 10% del gasto corriente total.

En consecuencia, hoy el reto debería ser aprovechar las ventajas normativas e institucionales que nos ofrece la reforma energética y distribuir con claridad la responsabilidad de cada uno de los tres ámbitos de gobierno en aras de la eficiencia económica; sí, pero también de abonar al compromiso internacional que tenemos como país, en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de cara a la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático o COP21.

Entre junio y julio de este año, se eligieron nuevas autoridades en 993 ayuntamientos de diferentes entidades, que frente a la realidad tarifaria, podrán optar por un suministro alternativo de energía, incluso por proyectos de autoabastecimiento mucho menos costosos para el erario municipal.

Y como en una administración lo-

cal el tiempo para entregar resultados es de los recursos más escasos, apremia el conocimiento previo sobre las opciones para aprovechar la energía solar, la minihidráulica, la biomasa y los residuos sólidos y líquidos para generar energía eléctrica.

Con ese propósito, la Secretaría de Energía, la CONUEE, la Universidad Autónoma del Estado de México y el Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, iniciamos en septiembre próximo un diplomado sobre el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en Municipios.

Esta capacitación, única hasta ahora en su tipo, busca ahorrar y eficientar el uso de energía en el transporte; iluminación; acondicionamiento de espacios; procesos industriales y calentamiento de agua.

Así pues, otorgará las herramientas necesarias a funcionarios municipales y personal de las distintas áreas, a fin de que generen alternativas prácticas para el ahorro y aprovechamiento de la energía e implementen el uso de energías renovables en los nichos de oportunidad que se presenten

desde los servicios municipales.

Las administraciones municipales podrán tener la guía de la CONUEE en lo que se refiere a información técnica, regulaciones aplicables y vinculación con instancias especializadas, además de conocer las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) vigentes en materia de eficiencia energética: una guía para invertir bien los recursos públicos.

Según datos de la Secretaría de Energía, hasta ahora "las NOM de eficiencia energética han logrado que en México se haya reducido la tasa de crecimiento de la demanda de energía, en particular en el sector doméstico, cuyo consumo promedio de electricidad ha disminuido un 10% en 15 años.

Si se puede en lo privado, debiera ser obligado en lo público. El diplomado por iniciar cuenta con el impulso del gobierno federal, el del Estado de México y el interés de muchos ayuntamientos en el país. Es una oportunidad para avanzar con certidumbre y responsabilidad. ●

Senadora por el Estado de México.  
@AnaLiliaHerrera